

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRGOS

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

DESCENTRALIZACIÓN

II.

Esta nuestra aspiración á descentralizar vémosla con mucha frecuencia ensalzada en el único caso práctico que se ofrece en nuestro país de administración autónoma: nos referimos á la administración antes *foral*, hoy *especial*, de las provincias Vascongadas y Navarra. Caso que afortunada, mejor dicho providencialmente existe, como testimonio vivo para que podamos comparar los efectos de ella, con los que produce la centralización absorbente, que se impone al resto de la nación.

Cuántas personas han tenido ocasión de observar en aquellas provincias los frutos de una buena administración, practicada por aquellas Diputaciones, se hacen lenguas de las muchas obras de utilidad y del acierto de su realización; de las ventajas de la libertad de comercio y del ahorro de infinidad de molestias que nos originan por acá el sinnúmero de gabelas que nos salen al paso con tanta reglamentación en todos y cada uno de los momentos de la vida, y el tributo especial que hemos de pagar por cada uno de los artículos del consumo.

Administración echada de menos por estas provincias Castellanas y citada con mucha oportunidad cuando se promovió hace unos cuantos años la *cuestión de los trigos* á consecuencia de la proposición Lagunilla. Políticos procedentes del campo monárquico dolíanse por aquel entonces, y sin recato alguno, de la tiranía de la administración central, que, sin tener en cuenta los intereses regionales, ponía á dos pasos del precipicio comarcas tan productoras como sufridas. No los impulsaba sin duda alguna á los que, con tal motivo, movían la opinión, la idea política ó interés de partido, no; movíales cuestión de vital interés para las comarcas amenazadas de total ruina, por lo que sus manifestaciones eran fiel reflejo de su convicción, que, ante el peligro inminente, buscaba soluciones salvadoras. La palabra *descentralizar* brotaba entonces de muchos labios y con desdén se profería la de *protección*. La proposición Lagunilla, haciéndose camino, fué convertida en ley (aunque no en todas sus partes); desde el momento en que esto sucedió empezamos nuevamente á olvidar lo pesada que se hace tanta centralización y los inmensos perjuicios que ha acarreado á nuestras principales industrias.

Poco á poco el poder central ha reducido á la impotencia á los Ayuntamientos, y no ha faltado proyecto para que desaparecieran las Diputaciones provinciales, en vista de la inutilidad de éstas; pero en cambio se nos entrega en mercantiles brazos, que nos estrujan la poca savia que nos va quedando. No queda mejor librada la Administración del Estado con la parte importante que el Banco de España toma en sus operaciones: en la Tabacalera, tenemos otro ejemplo; y no es que critiquemos el espíritu de empresa, nada de eso, pero quisiéramos verlo aplicado á otros negocios, y no mezclado en asuntos de administración pública.

Si el arriendo de los consumos toma incremento, quedará esto reducido á una «Grande Empresa» donde los más osados hagan las veces de representantes de la Sociedad Anónima, otros de explotadores, y la nación entera de materia explotada.

Cuando todo esto traiga sobre nosotros el diluvio; y, si esta calamidad no porque dicen no ha de volver, venga el exterminio por el fuego, los que sobrevivan pensarán quizás que el Municipio, la Provincia y el Estado, con sus funciones propias, pueden armónicamente vivir, teniendo por base la *descentralización*.

LOS BORBONES

II.

A los diecisiete años fué ungido *Luis*, como representante de Dios en la tierra, rey por derecho divino de todas las Españas.

Era un gomosillo enclenque, que sin tener en cuenta que unos 80 millones de personas en Europa, América y Oceanía le aclamaban el *muy amado*, se salía por las noches, hecho un calaverilla, á robar frutas en los jardines y correr *juergas* divertidas con otros muchachos. Lo casaron con una chicuela de doce años, Isabel de Orleans, y el pobre pasaba las de Cain, sin dejar á sol ni á sombra á su esposa, esperando con grandes ansias el día y hora que fuese nubil. La reina salió de la piel del diablo; su marido tuvo que encerrarla, mientras fraguaba el divorcio, y, apenas se alcanza á qué extremos llegara el escándalo, si al año no hubiese muerto el tontín monarca.

Felipe V, que había abdicado para siempre la corona, hizo caso omiso de su real palabra y determinó recogerla y aun pretendió el cetro francés, pero, después del segundo reinado, su enfermedad mental se agravó, y volvió á abdicar en Fernando VI; lo supo la reina, que á más de opinar que los Borbones eran *una raza de demonios*, creía loco, memo y mentecato á su conyuge, y le recogió los papeles, rasgando la abdicación en sus propias barbas y obligándole á ser rey quieras que no, contra la opinión del Consejo de Castilla y contra el mandato imperativo de su confesor á quien Isabel calificó de miserable hipócrita.

Este tira y afloja añadido á sus achaques, excitaba sus nervios, ya de antiguo dañados, agitando en continuo insomnio. Como no dormía, daba audiencias á las altas horas de la noche. Pasaba de una febril actividad á la suma indolencia. A lo mejor se escapaba rodando por esos trigos, con centinelas de vista. Para que no firmase otra abdicación, tuvieron que privarle de plumas y papel. La reina se prestaba á los embates de su frenesí genésico, con tal de tenerle sumiso y quieto. De cuando en cuando la aporreaba rabiosamente. No se afeitó en ocho meses. Mudó la corte á Sevilla, luego la trajo á Madrid, y á todo esto, en sus intervalos lucidos, recobró á Orán, é hizo á Carlos III, rey de Nápoles. Pletórico, hinchado, durmiendo de día, velando de noche, irritable siempre, aquello no podía durar.

Por fin Dios le despenó.

Quiero decir que murió de una *apoplejía cerebral*, contraída, según cuentan, por tener blandos los sesos de tanto cavilar en cosas del otro mundo.

De su segunda mujer tuvo seis hijos.

A este señor rey hemos de agradecer que, cuando se perdía Gibraltar por no haber en España vergüenza ni dinero, acordase gastar 43.000.000 de duros en la magnífica granja de San Ildefonso, en la que quiso imitar á su inolvidable Versailles.

Al concluir su reinado se había extinguido totalmente el dominio español en Flandes, Milanesado, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Menorca y Gibraltar.

También le somos deudores de la ley Sállica, en cuya atinada pragmática se fundaron sus descendientes de la rama excluida, Carlos V y VII, de ilustre prosapia, al otorgarnos la alta merced de desatar dos guerras civiles que en poco tiempo desangraron y deshonraron la nación con actos de salvajismo jamás igualados.

PLUS ULTRA.

MEMORIA DE UN TAGALO

AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

(Continuación.)

»DEL FAMOSO DESCUBRIMIENTO DEL CURA DE TONDO

»Pero los frailes, representados por el famoso cura de Tondo, fray Gil, se han metido para enredar funestamente el asunto, y fingiendo descubrimientos, han conseguido desfigurar el verdadero carácter del Katipunan, al que acusaron de anti-español en vez de antifraileiro, y lograron con esto lanzarle al campo de su desesperación, porque los katipuneros decían que era mucho mejor morir peleando y acogerse en los montes, que ser inocentemente fusilados en el campo de Bagumbayán, ó expirar torturados en las prisiones.

»Sobre todo, los frailes cometieron la criminal é imprudente osadía de incluir calumniosamente en el Katipunan al elemento millonario ó aristocrático y al burgués, siendo así que nada tienen de común con la plebeya asociación á la que no sólo desdeñaban y despreciaban, sino que la odiaban por egoísmo y por las tendencias socialistas de la mencionada agrupación.

»Con el descubrimiento de una lista del Katipunan, el cura de Tondo hubo de conseguir mucho prestigio entre los españoles impresionables y exaltados; y aprovechó ese prestigio para hacer creer su siniestra invención, de que el Katipunan partía de un triángulo (junta magna) formado por los más ricos del Archipiélago, de un extremo del cual partía el triángulo de los burgueses, y del otro extremo nació el triángulo popular ó plebeyo; así es que un auditor de guerra aseguraba en su dictamen, que ni los conspiradores florentinos, ni los famosos revolucionarios de Europa llegaron á urdir en el más impenetrable secreto una asociación tan vasta y formidable como el Katipunan.

»Estrepitosas carcajadas soltarían los frailes al ver la cándida credulidad de este señor auditor, aunque á continuación tuviese que pedir la pena de muerte contra el Excmo. Sr. D. Francisco Roxas y otros quince inocentes. Porque, Excelentísimo Señor, el verdadero Katipunan se constituyó por algunos, no todos, ni la cuarta parte siquiera de los individuos del elemento plebeyo, y como se ha visto, la junta directiva ó de ministros, consejeros, generales, etc., se componían exclusivamente de pobres escribientes del comercio y de los juzgados, y su improvisado general de Balintanag, donde estalló el primer chispazo, era un ignorante cabo de cuadrilleros, Pedro Nicodemus, que no sabía leer ni escribir, y lo mismo Valentín Cruz, infeliz labrador ú hortelano de Santolau, que fué el que mandaba la columna katipunera en el combate de Santa Mesa, que determinó la declaración del estado de sitio en dichas provincias tagalas.

»OBJETO DE LA INSURRECCIÓN

»El objeto maquiavélico del frailismo, era aprovechar la ocasión para hacer fusilar ó deportar á todas las personas ricas é ilustradas, sólo por su irreconciliable odio al progreso que cree incompatible con la política de explotar y dominar al filipino embruteciéndole, y por su satánico egoísmo y envidias; pues los frailes tienen el prurito de aparecer á los ojos del filipino fanatizado, como los únicos dueños y señores, sabios y ricos, distinguidos y poderosos.

»LA INSURRECCIÓN, REDUCIDA AL CENTRO DE LUZÓN, LA EXTIENDEN LOS FRAILES Á LAS PROVINCIAS EXTREMAS Y Á LAS VISAYAS

»En seguida las Juntas directivas de frailes en Manila, debieron haber circulado órdenes á los pá-

procos de todas las provincias, para que á toda costa, y sin reparar en los medios, simulasen conspiraciones y complicasen á todas las personas ilustradas y ricas del Archipiélago, á juzgar porque ya fueron apareciendo simulacros de conspiraciones, que nadie cree hasta ahora, ni los mismos frailes, como algunos de ellos me han asegurado; (se podrían citar sus nombres como los de los testigos de cuanto se expone en esta Memoria) en todas las provincias, aun en las más lejanas, como Camarines, Albay, Unión, Tarlac, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Cagayan, Isabela, Visayas, Mindanao, Paragua, Joló, etcétera. Con torturas increíbles, arrancaban falsas y absurdas confesiones, y con ellas justificaban las supuestas conspiraciones y fusilaban á muchos inocentes.

»Los frailes presidían los tribunales de tormentos en las mazmorras del convento de Naga (Camarines), que sirvieron de calabozos, como en el Seminario de Ilocos y otros conventos de Luzón. No parecía sino que la terrorífica inquisición resucitase en este desventurado país, en las postrimerías del siglo XIX.

»LOS FRAILES LLENAN DE INOCENTES LAS CÁRCELES.

»Los frailes han llenado todas las cárceles del Archipiélago de millares de inocentes (1); todos, casi todos de las clases más altas, por su ilustración, por su dinero ó por su significación en Filipinas. Apenas si ha quedado en libertad un cinco por ciento de cuantos tienen un título académico ó disfrutan de una posición medianamente desahogada; con la particularidad de que entre tantos millares de estos detenidos, apenas había uno que otro katipunero ó insurrecto; y así lo prueba el hecho de que el señor general Polavieja, antes de regresar á España, dió libertad, sólo en Manila, á más de mil presos.

»Un cálculo prudencial permite asegurar, que la suma con que los frailes han contribuido á los gastos de la guerra por ellos provocada, no ha bastado á sustentar á los miles de inocentes presos por sus intrigas, aun tasando la estancia diaria de cada preso en 13 céntimos de peso. ¡Como que los frailes sólo han adelantado 300.000 duros á pesar de poseer (2) inmensas propiedades que rentan anualmente muchos millones!...

»EVANGELISTAS TERRIBLES

»Cuantos filipinos habíamos residido en España algunos años, nos decíamos, sobre todo después de haber regresado á nuestros hogares: «Esto no puede continuar así.» Sin embargo, la insurrección sorprendió á la casi totalidad de los habitantes del Archipiélago.

»En posesión los frailes de muchos antecedentes sólo de ellos conocidos, vieron desde luego que la insurrección iba directamente contra sus iniquidades, y así, por un movimiento perfectamente explicable, resolvieron adelantarse á los sucesos procurando el exterminio de cuantos consideraban sus enemigos.

»Nada más conveniente á este fin que extraviar la opinión pública, exagerando los excesos propios de toda insurrección cometidos por los insurrectos en los primeros momentos, y fingiendo otros aun mucho más graves. La circunstancia de ser anónima la insurrección y desconocidos su programa y quiénes la dirigían, consintió se dijera que los insurrectos eran filibusteros, que asesinaban castilas y violaban mujeres, y que era tan formidable, que en ella estaban comprometidos millares y millares de indios.

»Los frailes de unas y otras religiones, como el arzobispo, presentáronse á todas las autoridades ofreciéndoles su cooperación y su ayuda, y en todas partes se aceptó su auxilio, siquiera por ser notorio su mucho poder. Cabeza así de la opinión contraria á los insurrectos, se les dejó hacer y aun se acudió á ellos para lo principal, que era averiguar cuáles eran las ramificaciones de la insurrección y cuáles los medios de que ésta disponía.

»Por estas razones los jefes locales, y muy determinadamente la Guardia civil (la policía) vinieron á colocarse á las órdenes de los frailes, siendo así como sus agentes ó como su brazo.

»Aterrorizados aquellos agentes como los castilas por los horrores que oían contar, consideraban de buena fé repugnantes criminales á cuantos

los frailes señalaban como tales; y como el fraile consideró siempre enemigo suyo á todo indio de alguna cultura, el fraile sólo tachaba de insurrectos ó simpatizadores con la insurrección, á los pudientes, á los millonarios, despreciando á los ignorantes y pobres, aun cuando fueran adeptos al Katipunán. Los indios ricos é ilustrados fueron así los sospechosos, con quienes en los primeros días de la insurrección se llenaron las cárceles, y los que se enviaron por miles, en virtud de órdenes gubernativas, al destierro.

»Mas como no bastaba la delación del fraile, hizo necesario apoyarla en testimonios, y á este fin público es que en muchas localidades se acudió á la tramoya de forjar cartas ó pasquines ú hojas anónimas que, sirviendo de cabeza de proceso, se obligaba por medios inquisitoriales á que las reconocieran como suyas los que ni las habían escrito, ni los conocían, ni simpatizaban con lo que en ellos se decía.

»No hubiera encontrado el fraile cooperadores á estas horas, si, como ya he dicho, no hubiera antes hecho correr las falsas noticias de degüellos en masas y de estupro realizados por los insurrectos, y que no habían tenido lugar (1), aun cuando otra cosa dijera el cura de Tondo en un brindis, cuyo objeto fué excitar á la crueldad, que nunca cabe en el pecho hidalgo de los militares españoles. Sin embargo, con tal arbitrariedad y con tanta dureza se llegó á proceder, que el general Blanco tuvo que reprimir aquellos excesos por medio de la *Gaceta*, prohibiendo la intervención de otras personas que las llamadas por la ley para ejecutar las detenciones.

GANAR TIEMPO

Suponíamos que nuestro colega *El Liberal Dinástico*, templado, según su propia frase, para la lucha, se arrepentiría tarde ó temprano de haber cejado en la lid por él provocada; pero, francamente, nunca pudimos sospechar que su arrepentimiento estuviera tan cercano; así que no ha podido menos de causarnos grata sorpresa el artículo que el colega publica en su último número con el epígrafe «Perder el tiempo», al mes escaso de dar por terminada, y por añadidura desdeñosamente, la discusión con nosotros empeñada.

El más miope en achaques literarios echa de ver á la primera ojeada el objeto y fin que se propone el autor del artículo de referencia y, sin ser un lince, se viene en conocimiento de que el autor de ese artículo no es el autor de los anteriormente publicados en las columnas de *El Liberal Dinástico* y los cuales dieron ocasión y motivo á la vez para que la discusión se hiciera un tanto viva y adquiriera matices de subidos tonos.

No necesitamos hacer protesta alguna de no haber sido los provocadores, ni nos renuerde la conciencia de haber empleado, voluntariamente y al solo objeto de mortificar al adversario, ni una sola palabra incorrecta, ni una sola frase de dudoso gusto. Vivas están en los números de LA DEMOCRACIA nuestra táctica y nuestras armas: si alguna de nuestras palabras pudiera parecer un tanto dura, téngase en cuenta que hizo necesario su empleo la actitud, en demasía provocativa, del adversario, á quien se hizo absolutamente preciso *parar los pies*, si es permitida la frase, para hacerle entrar en razón. Así que ni una sola apreciación de las que hace el articulista nos cuadra, por cuya razón nos creemos dispensados, por ahora al menos, de contestarlas, sintiendo muy de veras no poder secundarle en sus propósitos.

Comprenderá el autor de ese artículo que, aun contra nuestra voluntad, no tendríamos más remedio, si en algo estimamos nuestra honra personal, y la estimamos en mucho, que continuar la empezada discusión, al doble fin de probar, como decíamos en el número anterior, la *exactitud* de cuanto hemos dicho de la política personalidad del señor Higuera y la *completa falsedad* de cuanto el señor Higuera ha dicho de la personalidad pública y privada del Sr. López Manso. Y tenemos que proceder así porque no queremos que de nosotros pueda con razón decirse lo que dice el articulista, á saber: «que hoy nadie aduce pruebas en su propia justificación; que el ataque se contesta con el insulto; que, en vez de probar lo injustificado de la agresión, ponen-

do en evidencia la sinrazón del que acomete, lánzase el agredido á una serie de escarceos que, si pueden molestar al adversario, no podrán nunca desvirtuar los cargos aducidos ni aminorar el efecto de los golpes y que la perversión del instinto lleve á tal extremo que cualquiera se cree justificado de sus faltas con sacar á relucir las del vecino.»

Así, pues, cumpliendo lo que prometimos en el último número de LA DEMOCRACIA, continuaremos nuestra labor y procuraremos en el presente rebatir las afirmaciones que, con la pérfida intención que en ellas mismas se revela, estampó *El Liberal Dinástico* en su número 30 correspondiente al 18 de Diciembre último, precisamente en el mismo número en que el colega da por terminada la discusión.

«Lo de que si triunfara la República, dice el Sr. Higuera, nos tendría á sus puertas llamando, pudiera ser en el Sr. López Manso una suposición tan gratuita como la que nosotros hicieramos al creer que el principal interés que tiene el Sr. López Manso en ser Diputado, es el de proteger la industria harinera de casa, surtiendo de género á los Establecimientos de Beneficencia provincial. — Suposición por suposición, la nuestra tiene más razones en que fundarse.»

Y en otro lugar del mismo número añade... «siga el Sr. López Manso colocando harinas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y publicando artículos defendiendo el precio del pan: esto le será más provechoso.»

Seguramente que el Sr. Higuera, al estampar en las columnas de *El Liberal Dinástico* las frases que dejamos copiadas, sintió la natural é interior satisfacción que siente el combatiente que sobre su adversario logra descargar terrible y certero golpe que le deja fuera de combate. Pero cuando sepa que López Manso esperaba hasta con impaciencia la ocasión oportuna de decir al público lo que el público ignora respecto al asunto de las harinas, el gozo del Sr. Martín Higuera habrá caído en un pozo y se arrepentirá de haber dado ocasión á su adversario para que éste ponga de manifiesto la sinrazón con que se le ha querido tratar.

Convencido, sin duda, el Sr. Higuera, de que lo que iba á consignar en *El Liberal Dinástico* respecto á los móviles que hayan podido inducir al señor López Manso á ejercer el cargo de Diputado provincial era completamente inveraz y pareciéndole, acaso, comprometido hacer ciertas afirmaciones, echó por el camino más corto y más desahogado de las suposiciones y supuso lo que sabía que no era verdad. ¿Se quiere la prueba? Pues no hay que ir lejos á buscarla; el mismo Sr. Higuera nos la proporciona, tan completa y acabada como pudiera exigirla el menos crédulo, al calificar, como lo hace, sus suposiciones de gratuitas, que es tanto como decir *faltas de racional fundamento*: he ahí á lo que queda reducido lo dicho por el Sr. Higuera; á una marcada intención de inferir grave ofensa al señor López Manso.

No tiene éste por qué ocultar que de su fábrica de harinas se surten los Establecimientos de Beneficencia provincial; pero, para poner de relieve la intención del Sr. Higuera al sacar á plaza este asunto, conviénele hacer constar: 1.º Que viene ejerciendo el cargo de Diputado desde el año de 1886, mientras que á la fabricación de harinas no se ha dedicado hasta el año de 1894, siendo por consiguiente imposible que á conseguir aquel cargo le indujera, principal ni secundariamente, el interés de las harinas. 2.º Que surte de harinas al Establecimiento de referencia única y sencillamente porque lo venía haciendo su antecesor en la fabricación, también Diputado provincial y á quien jamás se había causado la menor molestia. 3.º Que, apenas servido por el Sr. López Manso el primer pedido y suponiendo que el suministro le hacía por contrata, se denunció el hecho en el Congreso por un Diputado cuya buena fé se sorprendió. 4.º Que con tal ocasión se puso en tela de juicio la capacidad legal del Sr. López Manso para el ejercicio del cargo, capacidad que, sin que el Sr. López Manso desplegara los labios en su defensa, hubo que reconocerle. 5.º Que para que resultara menos desairado el Diputado que en el Congreso hizo la denuncia, acordó la Diputación, sin que tampoco el Sr. López Manso desplegara sus labios, que el suministro de harinas y de los demás géneros se hiciera en lo sucesivo por subasta. 6.º Que, habiéndose anunciado la subasta por lo que hace al suministro de harinas en todos y en cada uno de los tres años posteriores, ni un solo licitador acudió á ella. 7.º Que ni antes ni después el Sr. López Manso ha dirigido ni dirigirá nunca el menor ruego ni la más pequeña indicación á ninguno de sus compañeros para que se le reserve el suministro de harinas, pues es de los que se rompe pero no se doblan.

¿Ha querido decir el Sr. Higuera al sacar á plaza ese asunto que las harinas de que se provee al Establecimiento son de mala calidad? Pues en este

(1) Sólo conociendo el estado del Archipiélago, puede explicarse esta afirmación. Si, allí manda el fraile con absoluto imperio, teniendo á sus órdenes las autoridades todas, que obedecen sus mandatos sin discutirlos. Esto, claro es, no sucede en la capital de Manila, si bien allí tiran la piedra y esconden la mano: pero en los campos, un recado verbal suyo basta y sobra para convertirse en el acto en disposición ejecutiva del representante del poder á quien se dirige.—(N. de la R.)

(2) Según noticias, prosiguiendo los frailes en su tarea, que hizo posible una disposición del Sr. Fabié, han simulado la venta de casi cuantas fincas poseen, y así aparecen ya muchas desde antes de la insurrección, como propiedad de súbditos extranjeros: han hecho así allí lo que en la Península sus congéneres, esperando ponerse á cubierto de toda posible desamortización.—(N. de la R.)

(1) En estos días hablan algunos periódicos madrileños de estas atrocidades, y ello obliga á recordar que en Manila se habló muchísimo de los ultrajes inferidos á la señora viuda de Rebolledo, cautiva de los insurrectos, y á la cual se presentaba como desdichada víctima de las mayores brutalidades. Recobró dicha señora su libertad, y como manifestara á todos que había sido objeto de toda clase de miramientos, pues los insurrectos castigaban con la pena de muerte los atropellos á las mujeres, dijese por los amigos de los frailes, que negaba la verdad por miedo á ser asesinada, añadiendo algunos que sus negativas sólo significaban complicidad, pues, como filipina, la interesaba la suerte de los insurrectos.

punto cabe al Sr. López Manso la satisfacción de decir que aun los mismos interesados en mortificarle reconocieron espontáneamente su bondad. ¿Ha querido decir que son caras? Pues podría contestar el Sr. López Manso que no las da á menor precio y que el que quiera las tome y el que no que las deje; pero esta sería una descortesía á lo cual no está acostumbrado López Manso y en su defensa, respecto al particular, puede decir que harinas del mismo tipo y de igual marca las pagan el Diputado provincial Sr. Bermejo y otras personas que no hay por qué nombrar, á medio real menos en arroba que el Establecimiento provincial, sólo que hay la diferencia de que las que consume el Establecimiento tienen sobre sí los recargos siguientes: veintiocho céntimos de peseta en arroba por derecho de consumos, gastos de trasportes y uno por ciento de derechos al Estado.

Así acostumbra á obrar López Manso: el que se atreva á desmentirle que lo diga sin ambages ni rodeos.

Miscelánea

El próximo domingo 16 del corriente, á las seis de la tarde y en el local del Casino de Fusión Republicana, se celebrará reunión general con el fin de tomar acuerdos de vital interés para el partido; por lo que la Junta Municipal del mismo suplica la puntual asistencia de todos los asociados.

Aunque haya quien no lo crea, nosotros podemos afirmar que entre los Diputados que forman la Comisión provincial reina la más completa armonía.

Prueba al canto. En una de sus últimas sesiones, á la cual asistieron solamente cuatro vocales, por hallarse enfermo el Sr. Rey, y la cual presidió el Gobernador, acordó por mayoría de un voto celebrar dos sesiones semanalmente y, para hacer apurar á los forasteros hasta la última gota del cáliz de amargura, esas sesiones deben ser alternas y celebrarse en miércoles y viernes; con lo cual esos señores Diputados (los forasteros) no tendrán más remedio que ó renunciar el cargo ó abandonar sus negocios durante un año.

Parece ser que entre dos Diputados provinciales, vocales ambos de la Comisión provincial, ha surgido, por causas que ignoramos, un desagradable incidente que, por fortuna, ha podido arreglarse amistosamente.

Como el que más, lamentamos lo ocurrido y nos concretamos á dar noticia escueta del hecho, por ser ya del dominio público, sin hacer comentarios ni menos seguir el camino de los que relacionan este hecho con el otro.

Porque un secretario de Ayuntamiento no ha

sabido de qué elementos se forma la población de hecho, se le ha dado la dura lección de enviarle un Delegado con las dietas de treinta reales diarios, habiendo invertido seis días el Delegado para hacer la rectificación, contando los de ida y vuelta; es decir, que la fiesta costará á Alcalde y Secretario la friolera de nueve duros.

Y yo pregunto: ¿No hubiera sido más fácil y sobre todo menos gravoso, que la rectificación se hubiera hecho en las oficinas, puesto que solamente se trataba de una sencillísima operación aritmética?

De añadir á una suma cuatro unidades más? Y cuando esto no hubiera sido posible ¿por qué no se guarda á los pueblos las consideraciones á que son acreedores? ¿Hasta cuándo han de continuar siendo carne de cañón?

Mira, pueblo, como te tratan esos mismos á quienes con tu sudor das de comer.

Leandro Sánchez, quinto por Navahondilla (provincia de Avila) fué exceptuado condicionalmente del servicio militar por encontrarse comprendido en la Ley de exenciones como hijo de padre pobre sexagenario, que no tiene otro mayor de diecisiete años y si otro hijo sirviendo en el Ejército de la Isla de Cuba.

No ha muchos meses el citado Leandro Sánchez ha sido llamado por la Zona Militar de Segovia, habiendo ingresado en Caja sin tener en cuenta que en la actualidad le favorecen las mismas exenciones que en años anteriores.

Como el padre del interesado ha elevado instancia al Ministro de la Guerra y se ha incoado expediente, para justificar los extremos del caso, rogamos al Jefe de la Zona disponga la actividad en el curso de las diligencias, á fin de que, si sus resultancias son favorables, pueda el hijo regresar al hogar doméstico para servir de consuelo y ayuda á su anciano padre.

Pregunta de un Alcalde á un empleado: —¿Sabe V. y quiere decirme la causa de que se dejen transcurrir tantos días sin resolver los recursos pendientes relacionados con la suspensión ó destitución de varios secretarios de Ayuntamiento?

Contestación del empleado al Alcalde: —Como se empieza á hablar de elecciones y éstas dan mucho que hacer, no hay tiempo para ocuparse por ahora en la resolución de esos recursos; pero se hará antes de que llegue el periodo...

—¡Ah!... ¡ya!... ¡vamos!

Con interés y hasta con gusto hemos leído el párrafo que á La Democracia dedica nuestro colega *El Amigo del Pueblo* en su último número y, después de leído, se nos ocurre preguntar por hoy: Puesto que el colega reconoce que el bien del pueblo está muy por encima del interés del Rey, que no es rey más que para bien del pueblo, porque si lo fuera para el suyo propio, se convertiría en tirano aborrecible ¿qué haría *El Amigo del Pueblo* en el caso de que el Rey se convirtiera en tirano? Medite el colega la contestación, porque puede comprometer las teorías que viene sosteniendo.

Luego que *El Amigo del Pueblo* concluya el cuadro «Los Republicanos pintados por sí mismos», nos haremos cargo de él y haremos notar las muchas imperfecciones que, como obra humana y además de *Ratón de Biblioteca*, esperamos hallar en él.

Industriales que usáis medidas y pesas, ya sabéis que la cuota de contribución no es más que el encabezamiento de la larga lista de tributos que habéis de satisfacer; repasad esa lista y encontraréis anotado: «Fiel contraste». Acudid, pues, en este mes, del 10 al 20, porque de lo contrario, del cu...erpo saldrán las correas.

Por involuntario error, que echamos de ver cuando ya no era posible subsanarle, dimos cuenta en nuestro número anterior de lo que ocurría con el secretario del Ayuntamiento de Laguna de Contre-ras, no siendo de éste de quien nos propusimos ocuparnos, sino del de Lastras de Cuéllar.

Hacemos gustosos esta rectificación para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

PIANO SE VENDE UNO DE MESA, en buen uso y barato. Darán razón, San Francisco, 9, Farmacia.

LA ESTRELLA

FÁBRICA DE HARINAS

Á CARGO DE

D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS Pesetas.
Harina extra, la arroba.....	5 25
Id. especial, id.....	5 00
Id. primera corriente.....	4 75
Id. marca T. P.....	4 75
Id. Panadera.....	4 50
Id. segunda.....	4 25
Piensos.	
Tercerilla, fanega.....	7 00
Cabezuela de primera.....	4 00
Id. de segunda.....	2 50
Moyuelo.....	2 00
Salvado.....	1 75
Algarrobas.....	2 40
Aechaduras, cuartilla.....	2 00

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

Debemos á nuestros correligionarios este testimonio público de justicia á su abnegada y conciliadora conducta, ya que tantas contrariedades y disgustos sufrieron por ella, y se lo damos muy satisfechos en este solemne momento que va á concluir la vida de los pequeños grupos para formar un grande y poderoso organismo, de complejión y carácter gubernamental, serio y disciplinado, que responda dignamente á las necesidades de la política y de la patria, á la vez que á las exigencias de la opinión pública, que impaciente está por saber quién ha de reemplazar al putrefacto orden de cosas existentes.

El federalismo orgánico íntegro entrará á formar en este gran partido, yendo á la Asamblea de fusión, convocada con iguales derechos á las demás agrupaciones reconocidos, eligiendo sus representantes allí donde aún subsista firme su organización ó ponderen sus elementos, de conformidad con las bases de la convocatoria y observaciones hechas á las mismas.

En su consecuencia, los correligionarios que se consideren con derecho á elegir representantes y deseen hacerlo efectivo, se

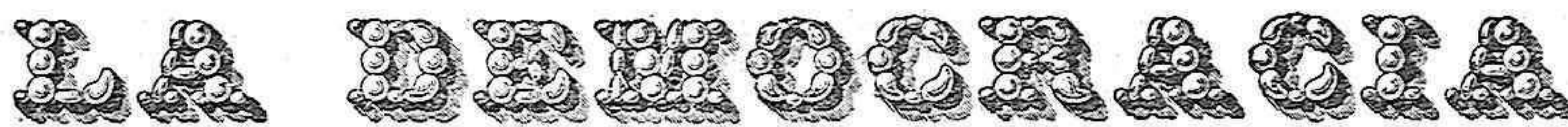
Y esta unión, en la que estaban y están todos los federales orgánicos de la provincia, ha sido, con su ilustrado órgano en la prensa periódica, la benemérita iniciadora del potentísimo movimiento fusionista, que ofrece reunir en Asamblea memorable al republicanismo español de todos matices, que emancipado está de la tutela del personalismo ó de las preocupaciones del secretario.

Podemos, por tanto, los federales orgánicos felicitarnos por la cooperación, si bien humilde, firme y perseverante, que hemos prestado al movimiento unionista de la democracia republicana, que poderosamente ha de influir en la política nacional, y dar por bien hechos los desprendimientos verificados en nuestro partido, para mejor servir á la causa unionista; porque, nótese bien, allí donde ha ido un núcleo de federales orgánicos, allí se ha movido un núcleo de fervorosos partidarios de la concentración republicana. Dentro del partido, ó haciendo vida política en otras agrupaciones, ninguno ha desmentido jamás su amor á la política de unión y concordia republicana.

eximio y abnegado patricio D. Estanislao Figueras, contribuyeron con sus iniciativas á la concordia de la gran familia republicana, sacrificando gustosos su propia personalidad en aras de coaliciones y uniones realizadas, sin reclamar jamás de sus Juntas directivas otra preeminencia que la de servir las con entusiasmo, á pesar de negarles el puesto en ellas que su derecho y las conveniencias políticas de consuno reclamaban con imperio. Aspirábamos todos, directores y dirigidos, á unir en fuerza y organización única á los republicanos españoles, y todo paso y toda acción que nos acercaba á este fin superior, lisonjeaba nuestra personalidad, característicamente unionista, y merecía, con nuestros plácemes, nuestra más sincera y leal adhesión, sin considerar otra cosa que ver cumplidos y satisfechos anhelos patrióticos.

De ahí que los federales orgánicos, que representábamos una fuerza y un organismo respetable en la política nacional, por el admirable sentido que informaba á esta agrupación histórica, equidistante de toda representación extrema y extraña á todo espíritu de secta, prestáramos nuestro con-

SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. 1'00 Peseta.
Fuera. 1'25 »
Número suelto. 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, *bol-au-vain*, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folletos de propaganda. Van publicados 21: en prensa los números 22 y 23.

A 15 céntimos ejemplar.

Pidanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

PAÑOS
NOVEDADES

CRISANTO BERROCAL

ROPAS
HECHAS

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien,

con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 13 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 3'30 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.
- Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franjelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonja Nueva, 32

COMERCIO DE TEJIDOS

DE JOSÉ R. SANTIAGO

49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49
(FRENTE AL ESTANCO)

curso á cuantos actos de unión republicana, así local como general, se intentaran, sin cuidarnos de si sufría ó no detrimento nuestra personalidad orgánica, que ante las divisiones mezquinas de la política republicana que el fatal personalismo imponía, alguien debía sacrificarse y dar ejemplo desinteresado, mirando con indiferencia el interés puramente individual ante el supremo de las ideas y de la patria.

De igual modo que Estanislao Figueras y los federales orgánicos, pensaba el gran patriota Ruiz Zorrilla, cuando ofrecía su firma en blanco y la disolución de su partido para entrar incondicionalmente en toda unión republicana que acordaran los demás partidos. Sabía este político eminente, como sabíamos nosotros, aunque más humildes, que el triunfo de la República estaba en la unión de los republicanos, y de ahí que á la unión fuéramos él y nosotros, sin condiciones previas ni intransigencias que la dificultaran.

Influidos constantemente por este criterio de concordia, no se extrañará que los federales orgánicos facilitáramos todo concierto de unión que se intentara en varias

localidades y provincias de España, en menoscabo de nuestro organismo nacional, pareciéndoles entonces á muchos suicidio inútil lo que ahora está dando frutos de bendición; que las buenas acciones lo dan siempre en el seno de las sociedades humanas.

Ahí está Reus, esa democrática é invicta ciudad, que si títulos tenía ganados ante la consideración de los hombres libres por sus hermosas iniciativas á favor de la libertad y de la regeneración moral del pueblo, háse de pronto colocado á gran altura en la historia política de nuestra patria, iniciando el movimiento democrático republicano de fusión, que si hoy las pasiones del más inconsciente personalismo aparentan desconocer y hasta deslucir, llamado está á regenerar la política republicana española, engrandeciendo los moldes estrechos en que hoy la fundamenta el sectario, y sometiendo el dogmatismo, ya rancio, de intransigencias ridículas. Y en Reus, en esta culta ciudad, honrada y enaltecida por tan hermosas iniciativas, se hizo hace años la unión republicana autonomista defensora, convencida y entusiasta del partido único.

atendrán á las disposiciones siguientes:

1.ª En las provincias que el partido republicano federal orgánico mantenga su organización, nombrará dos representantes á la Asamblea nacional de fusión republicana.

2.ª En aquellas provincias que se hubiera unido á otras agrupaciones republicanas de matiz diferente, si sus elementos son de importancia mayor en número ó igual á los de otros partidos, nombrarán con éstos los ocho representantes á que se refiere la observación E. de las bases.

Nuestra misión directiva ha terminado, aunque ha triunfado el sentido que informó á nuestra agrupación política.

Vamos todos á hacer vida nueva. Que sea para bien de la patria y de la República.

Os abrazamos con efusión á todos.

Por el Directorio,
F. RISPA PERPIÑÁ.